



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de agosto de 2023

TR. N° 0392-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de agosto de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0392-2023-R-UNALM. - La Molina, 09 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO: Que, la Institución registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el proyecto de inversión, denominado: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina”, con Código Único N° 2216968; Que, mediante Resolución N° 0184-2012-R-UNALM, de fecha 12 de junio de 2012, se declara Viable el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina”, con Código Único N° 2216968, por un monto de inversión de S/7'948,992.00 (Siete millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos con 00/100 soles); siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N° 0722-2022-R-UNALM, de fecha 01 de diciembre de 2012, se aprueba el Expediente Técnico de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina”, con Código Único N°2216968; por un monto de S/9'997,545.29. (Nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y cinco con 29/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por un monto de S/14,967,897.93 (catorce millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y siete con 93/100); Que, mediante Resolución N° 0039-2023-R-UNALM de fecha 03 de febrero de 2023, se aprueba la actualización del Expediente Técnico de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina”, con Código Único N° 2216968, para ser ejecutada por Administración Directa por un monto S/9'421,762.89 (Nueve millones cuatrocientos veintiún mil setecientos sesenta y dos con 89/100 soles). Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por un monto de S/14'380,599.88 (Catorce millones trescientos ochenta mil quinientos noventa y nueve con 88/100 soles); Que, con Acta de fecha 28 de febrero del 2023, se formaliza la Entrega de Terreno para la ejecución de obra y mediante Acta de fecha 01 de marzo del 2023, se procedió con el inicio de obra, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario; Que, mediante Informe N° 210-2023-GAGD/UEI/UNALM, de fecha 01 de agosto de 2023, el Ingeniero Residente de la Obra de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina”, con Código Único N° 2216968, presenta la Modificatoria de Plazo N° 1 por noventa y dos (92) días calendarios; Que, mediante Informe N° 21-2023/MCC/UEI/UNALM, de fecha 01 de agosto de 2023, el Ingeniero Supervisor de la Obra de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina”, con Código Único N° 2216968, da su opinión favorable



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de agosto de 2023
TR. N° 0392-2023-R-UNALM

- 2 -

a la Modificatoria de Plazo N° 1 presentado por el Residente de Obra en Comunicación N° 210-2023/GAGD/UEI/UNALM; Que, mediante Carta N° UEI/1211-2023, de fecha 03 de agosto de 2023, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante resolución la Modificatoria de Plazo N° 1 por noventa y dos (92) días calendario teniendo como fecha de culminación el 28 de noviembre de 2023, y plazo total de ejecución de doscientos setenta y dos (272) días calendario, según el siguiente detalle:

Cronología de obra:

Inicio de obra	:	01 de marzo de 2023
Plazo de ejecución inicial:	:	180 días calendario
Fin de obra programado :	:	28 de agosto de 2023
Modificatoria de plazo :	:	92 días calendario
Fin de Obra	:	28 de noviembre de 2023

Que mediante Comunicación N° 2409-2023/DIGA, de fecha 07 de agosto de 2023, el Director General de Administración solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N° 1, por noventa y dos (92) días calendario de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina" con Código Único N° 2216968; Que, siendo una obra bajo modalidad de Administración Directa, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución N° 195-88-CG, de fecha 18 de julio de 1988, aprobó las normas que Regulan la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa; Por estas consideraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTICULO ÚNICO.- APROBAR** la Modificatoria de Plazo N° 1 para la ejecución de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina" con Código Único N° 2216968; por noventa y dos (92), quedando como plazo total doscientos setenta y dos (272) días calendario y nueva fecha de fin de obra, el 28 de noviembre de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

